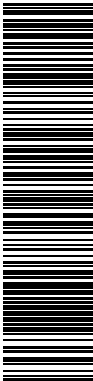


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 240920 JGL Orden del Día	Número de Anotación de Salida: 14533, Fecha de Salida: 18/09/2024 13:46:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: NI7PU-DG3XV-3WYEH Fecha de emisión: 18 de Septiembre de 2024 a las 13:47:26 Página 1 de 2	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 18/09/2024 12:24 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 18/09/2024 13:40	FIRMADO 18/09/2024 13:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3207700 NI7PU-DG3XV-3WYEH 9814829A1C1994C5DB194F47B602E63CEDFE50) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **20 de septiembre de 2024** a las **9:30 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

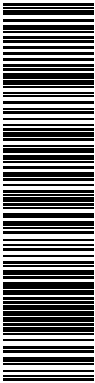
ORDEN DEL DÍA

- 1. (162/24) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el 13 de septiembre de 2024.
- 2. (163/24) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2801/2024 al 3000/2024, ambos inclusive.

RECURSOS HUMANOS

- 3. (164/24) Aprobación, si procede, de las bases para la provisión por Libre Designación del puesto de Jefe de Servicio de Urbanismo.
- 4. (165/24) Aprobación, si procede, de las bases para la cobertura, por Turno Libre por el sistema de oposición, de plazas de funcionario de carrera, "Titulado Medio", en la Escala de Administración Especial.
- 5. (166/24) Aprobación, si procede, de las bases para la cobertura, por Turno Libre por el sistema de oposición, de plazas de funcionario de carrera, "Operador de Servicios Informáticos".

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 240920 JGL Orden del Día	Número de Anotación de Salida: 14533, Fecha de Salida: 18/09/2024 13:46:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: NI7PU-DG3XV-3WYEH Fecha de emisión: 18 de Septiembre de 2024 a las 13:47:26 Página 2 de 2	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 18/09/2024 12:24 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 18/09/2024 13:40	FIRMADO 18/09/2024 13:40



6. (167/24) Aprobación, si procede, de las bases y convocatoria para la provisión por concurso de un puesto de Jefe de Negociado en el departamento de Recursos Humanos.

Majadahonda, a la fecha de su firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)